

LA PROPAGANDA MUSICAL.

REVISTA QUINCENAL DE BELLAS ARTES.

DESINTERÉS.—IMPARCIALIDAD.—PROTECCION AL TALENTO.

LA OPERA NACIONAL.

Artículo quinto.

Después de haber presenciado todo el mundo la incalificable conducta de la empresa del Teatro Nacional de la Opera, de haber denunciado los carteles otra vez más la falta de cumplimiento de una de las condiciones del contrato; después de saberse en todas partes que las autoridades judiciales se han presentado ya varias veces en el Teatro para proceder á embargos por varias causas; después de haber visto la impasibilidad del gobernador de Madrid la noche del monstruoso escándalo, y después, en fin, de estar consintiendo el gobierno hechos que nos avergüenzan como artistas y como españoles, sin que se ponga un correctivo en armonía con los intereses y el decoro del arte y de los artistas nacionales y extranjeros, escandalizados del comportamiento que la empresa ha tenido con ellos, etc., etc., etc., preguntan algunos, cómo es posible que la *Opera Nacional* nazca en el teatro á que tiene derecho estando este en poder de una empresa anti-artística y anti-nacional, protegida y patrocinada á despecho de todo principio, de toda noción de justicia y de equidad por quien más deber tiene de proteger el arte pátrio.

Para nosotros es tan sencilla la respuesta, que no deja ningun género de duda después de haber examinado la cuestion tan detenidamente como merece, oyendo la opinion de entendidos jurisperitos y de habernos convencido de que, con el contrato de arriendo en una mano y la ley en la otra, podemos acudir á quien corresponda en demanda de justicia, nada más que justicia.

No se trata de los intereses de un individuo, no se pretende destruir privilegios para crear privilegios: los intereses de un individuo ó de una empresa en particular no significan nada ante los intereses del arte, ante los intereses de una respetable clase, de una honrosa profesion y de un proyecto altamente patriótico, útil, conveniente y necesario, y al venir á la arena periodística en su defensa hemos entrado por las puertas de la publicidad escudados por nuestra más completa independencia y armados de la fé y la decision que inspira, en el ánimo resuelto á vencer ó morir, la justicia de una causa que está en la conciencia de todos.

La *Opera Nacional* tiene derecho al Teatro Nacional, y en él debe nacer como ya hemos dicho y repetimos hoy: faltábanos un capital para darle vida y ya tenemos ese capital; necesitamos alojarla en un teatro digno de tan levantado y patriótico proyecto, y ese teatro le tendremos también, porque es patrimonio de la nacion y no de un ministro ni de un ministerio que se le antoje cederlo, con perjuicio de los intereses públicos, á quien ninguna garantías ofre-

ce para responder del cuantioso capital que se le entrega en provecho propio exclusivamente.

De justicia es que ese teatro sea productivo y no honeroso para el estado, con perjuicio grave de los intereses públicos, de los intereses generales del arte y de los particulares de las empresas de espectáculos nacionales sostenidos por artistas nacionales.

Nosotros y los que están con nosotros y cuantos se interesen en bien del arte pátrio acudiremos al gobierno: si no se nos escucha, nuestra justa demanda será repetida ante el Congreso de diputados por voces autorizadas y amantes de la justicia, y si, salvando por todo para favorecer intereses bastardos, no fuera esto bastante para que la *Opera Nacional* sea un hecho, sabremos acudir al primer magistrado de la nacion, y con el valor y la entereza del que puede herguir la frente tranquilo, en nombre de la razon alzaremos nuestra voz con la franqueza y lealtad que lo hemos hecho en otras circunstancias. El acento de la verdad es muy elocuente y dibujándose en el rostro del que la dice su justificación, no necesitaremos las pruebas fehacientes de lo que aquí no podemos decir y allí diremos muy alto. Si aun esto no bastara, si en las regiones donde no deben tener entrada los repugnantes amaños no encuentra eco la voz de una honrada y laboriosa clase que pide proteccion, y llegamos á persuadirnos de que los artistas españoles, como algunos creen, nada debemos esperar del hijo de aquella tierra que fué la cuna del arte lírico dramático, entonces, con el rubor en las mejillas, huiéremos para siempre quizás de nuestra desdichada patria, avergonzados de ser españoles en el siglo XIX; pero con la conciencia de haber cumplido como buenos.

EMILIO YELA DE LA TORRE.

LA MÚSICA.

EN LA ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

Segun hemos visto en nuestro estimado colega *El Heraldo*, parece ser que el Sr. Director de Instrucción pública ha pasado una comunicacion á dicha Academia, para que ésta informe sobre la creacion de una seccion de música que forme parte de tan distinguida corporacion. Dicha comunicacion se leyó en una de las últimas sesiones y se nombró una comision compuesta de tres individuos para que, estudiando el asunto, diera su dictámen á fin de contestar al gobierno.

Mucho nos alegramos de que el Sr. Valera, piense en hacer algo por el arte musical y aun cuando pudiéramos alegar razones de gran peso para probar que no es en la Academia de Nobles Artes de San Fernando donde, en nuestro concepto, debía tener su representacion oficial la

música, no queremos oponernos por hoy á la realizacion del laudable pensamiento del Director de Instrucción pública, pues más vale empezar por algo.

No dudamos de que el informe de la Academia será favorable á la creacion de la seccion musical y bajo este supuesto, habiendo de franquear sus puertas á la música, deseamos que entren por ellas aquellos artistas de reconocido talento, de mérito real, que hacen honor al arte, y que no se tenga en cuenta ni las influencias bastardas, ni las opiniones políticas, ni el charlatanismo, ni los méritos de relumbron, ni tantas y tantas otras cosas que no queremos decir. Procedamos alguna vez con lógica rectitud y sin juzgar del mérito de los hombres por lo mucho que suenan sus nombres, hágase la eleccion de personas teniendo en cuenta sus antecedentes y sus méritos, buscándolos en sus obras y no en las gacetillas de los periódicos, ni en las crónicas apasionadas. Prescinda la Academia de San Fernando de mendicantes memoriales dictados por la petulante ignorancia y la soberbia del egoismo, y no pierda de vista que ciertos honores y condecoraciones no pueden tenerse por patentes de suficiencia, en un país donde los toreros son comendadores, y grandes cruces los empresarios prostituidores del arte y los *marchands de poisson*.

Artistas hay en España que no pueden ostentar en su pecho la más insignificante de esas distinciones que hoy se conceden á un quidam; que no sacan su nombre á plaza ni hacen ostentacion de su mérito á cada paso, y, sin embargo, atesoran en el secreto de su hogar raudales de ciencia positiva. No en las canas, ni en las cintas del ojal, ni en la falsa trompeta de la fama popular reside el saber; también en la modesta juventud ávida de legítima gloria hay nombres muy respetables que no valen menos que los que suenan mas.

Elijanse pues, las personas de verdadero saber, sin pagarse de nombres, ni de posiciones, ni de innmerecida popularidad, ni de títulos que no siempre representan el verdadero mérito, y la Academia de Nobles Artes podrá algun día prestar grandes servicios al arte musical, huérfano, abandonado y menospreciado hasta el presente, aun por aquellos que todo se lo deben.

Ignoramos si es la Academia ó el gobierno quien debe hacer la designacion de los nuevos candidatos; pero quien quiera que sea no debe perder de vista nuestras observaciones ni dejar de tener en cuenta la necesidad de que estén allí representados los diversos ramos que abraza el arte musical y que pueden considerarse separadamente. De este modo no se harán las cosas á medias, como suele acontecer entre nosotros.

Nos abstenemos de citar nombres propios por no herir susceptibilidades innoportunamente; pero nos reservamos el derecho de juzgar en

mejor ocasion las determinaciones que se adopten por la Academia y por el gobierno.

E. Y. DE LA T.

AL SR. D. JUAN VALERA.

DIRECTOR DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion:

Grande ha sido el placer que ha producido en mi ánimo la noticia de que, por iniciativa de V., el arte musical va á tener representacion oficial en la Academia de nobles artes de San Fernando, y grande tambien el entusiasmo con que esta determinacion ha sido acogida por cuantos cordialmente se interesan en bien del tan bello cuanto noble y difícil arte, porque ella manifiesta que, en las esferas oficiales hay ya quien empieza á pensar en la necesidad de mejorar la condicion de los artistas líricos, dignos, por muchos títulos, de la alta consideracion con que en otros países se les distingue.

Consumada la revolucion de Setiembre y elevados al poder aquellos con quienes habia compartido el pan de la emigracion, me decidí á dirigir, desde mi residencia de París, una carta particular al entonces ministro de Fomento, indicándole la necesidad de hacer extensivas á la enseñanza musical las notables y beneficiosas reformas introducidas en la instruccion pública; mas las reflexiones trazadas por la desautorizada pluma de un artista novel no debieron hacer gran sensacion en el ánimo de aquel Sr. Ministro, cuando á los pocos dias apareció en la *Gaceta oficial* la supresion del *Conservatorio de música y declamacion* y la desdichada creacion de una *Escuela nacional de música*.

No sé quién inspiraria al Sr. Ministro esta monstruosa reforma; pero de seguro que no se consultó á ninguno de los artistas que mejor pudieran ilustrar sobre el asunto, cuando la tal reforma representa el espíritu más antiartístico y el más atroz atentado contra el arte escénico y musical. Los resultados prácticos que ofrece justifican la razon de estas pálidas calificaciones y me hacen insistir y afirmarme más y más en mis ideas, fruto, no solo del cariño que profeso al arte á que hoy tengo la honra de pertenecer, sino tambien de la experiencia y de la más profunda reflexion. Por eso insisto, hoy como entonces, en la necesidad de dirigir una mirada cariñosa al arte musical, olvidado ó maltratado por los que solo cuidan de la política de presupuesto, y preciso es que el gobierno trate por cuantos medios están á su alcance, de proteger un arte que además de estar llamado á dar muchos dias de gloria á la patria, puede proporcionar un decoroso medio de subsistencia á numerosas familias.

Desarrollar el amor á la industria y á las artes, es desarrollar la vida activa, el amor al trabajo; es moralizar las costumbres, aumentar la riqueza de la nacion y matar ese espíritu de *empleomania* tan perjudicial á la marcha desembarazada de los gobiernos como al progreso de todos los ramos de la administracion en general.

El gobierno francés, que así lo ha comprendido, decia yo al Sr. Ministro, no perdona medio ni sacrificio alguno por extender los conocimientos del arte que se ejerce hasta con orgullo, lo mismo por los príncipes que por el más humilde ciudadano, y es fabuloso el número de familias que viven á su amparo. Solo así se concibe que en la vecina república, donde el génio del arte raya muy por debajo de nuestra patria, se haya engrandecido el arte musical hasta el punto de competir con la nacion más adelantada. ¿Por qué, pues, no imitar tan noble ejemplo? ¿Por qué relegar al olvido y abandonar á sus propias fuerzas ese divino arte, que tanto influye en la moral y en la educacion de los pueblos? ¿Por qué no procurar un medio seguro, honroso y lucrativo, de subsistencia al sin número de familias que despues de haber mendigado un empleo, quedan sumidas en la miseria al menor cambio político? ¿Por qué no facilitar los medios, los elementos de ejercer sus talentos en las Bellas-Artes al sin número de jóvenes que, fijos sus ojos en los empleos, se embrutecen en las oficinas ó dejan pasar sus mejores años en la inercia esperando que el amigo, el

vecino ó el pariente llegue al poder para lanzarse al prepupuesto?

Si los gobiernos hubieran estudiado con detenimiento esta cuestion, mucho más importante de lo que á primera vista parece, ciertamente que no habrian mirado con tanto desden el arte que tan protegido es en otras naciones, como Italia, Francia, Alemania y Bélgica, donde el mérito de los artistas se premia concediéndoles, ya un asiento en el Senado, ya un puesto importante en la administracion, ó bien otras distinciones honrosas que en el espíritu liberal del artista satisfacen mas que el oro del presupuesto.

Pero olvidemos el pasado, y en vez de lamentar los males, tratemos de remediarlos para el porvenir.

Al efecto, se hace indispensable una reforma radical y juiciosa de la *Escuela nacional de música* en conformidad con las necesidades que el arte reclama, atendiendo principalmente á una de las enseñanzas, la más desatendida, que está dando funestos resultados y que, sin embargo, es la base principal y el más firme apoyo del progreso musical.

Consagrado con perseverancia, hace mucho tiempo, al estudio de esta cuestion, cada dia se confirma más mi opinion de que el lamentable atraso en que se encuentra entre nosotros la enseñanza del canto, es la causa principal, y quizás la única, de que el arte en nuestra patria no avance cual debía.

¿De qué ha servido hasta ahora que el Conservatorio produzca buenos instrumentistas y aventajados compositores, si faltan buenos cantantes y, por consiguiente, un teatro de ópera nacional donde unos y otros puedan ejercitar sus talentos? La música teatral es la que más ancho campo ofrece al compositor porque abraza todos los géneros y la que, por lo tanto, contribuye más poderosamente al progreso del arte.

Muchas y muy poderosas razones pudiera aducir para probar esta verdad; pero es tan clara y está tan la conciencia de todos, que bastará solamente hacer notar que, sin los centenares de notables cantantes que han salido de las diferentes escuelas de Italia, los nombres de Bellini, Donizetti y Rossini y tantos otros que inmortaliza la fama, hubieran tal vez quedado en la obscuridad, y la Italia no se hubiera coronado reina del arte.

Vergonzoso es en extremo para una nacion como la nuestra, donde el lujo de ricas voces llega á su más alto grado, que no haya un teatro siquiera donde se cante la ópera nacional, y que en los teatros que existen en las capitales de provincia se cante, como en el que lleva el título de Nacional, la ópera extranjera por artistas extranjeros. Esto, que pudiera parecer de poca entidad, tiene una gran importancia, no solo bajo el punto de vista del arte, sino considerado tambien bajo el punto de vista económico, como pudiera demostrarlo muy detalladamente si no temiera molestar demasiado la atencion de V. con cuestiones de números, siempre áridas; pero sin necesidad de detallar suma por suma, pueden calcularse á cuanto se eleva anualmente el total de las cantidades que los cantantes extranjeros sacan de España, teniendo en cuenta que hay artista que por sí solo gana en la temporada teatral (de 6 á 7 meses) CUATROCIENTOS MIL reales.

Pues bien, esas enormes sumas que salen de España todos los años, no solamente quedarían en el país y no desmembrarían paulatinamente nuestra riqueza, sino que, el dia en que la proteccion del gobierno proporcionará y facilitará los medios de educar el sin número de excelentes voces que se pierden ignoradas, nuestros cantantes, repartidos por todos los teatros del mundo, traerían, naturalmente, á su patria el pingüe fruto de su trabajo.

Para llegar á este resultado, no es preciso mucho tiempo ni tampoco los sacrificios necesarios son tantos que el gobierno no pueda atender á ellos sin grabar el presupuesto de la nacion.

Sensible es por más de un concepto, decia yo al Sr. Ministro, que los jóvenes que desean dedicarse con aprovechamiento al arte del canto, medio de subsistencia hoy el más lucrativo, tengan que abandonar la familia y la patria para buscar en el extranjero los medios de instruccion; pero doblemente sensible es que jóvenes artistas de gran valer, se vean precisados á renunciar á sus derechos de ciudadanos españoles, para poder gozar de la proteccion que en otros países se presta al arte que profesan.

Esto es precisamente lo que acaba de suceder con dos jóvenes compositores españoles, quienes para poder tomar parte en el gran concurso de ópera nacional convocado en Francia, han tenido que renunciar su nacionalidad de españoles, haciéndose ciudadanos franceses.»

Y si la fortuna hiciera que uno de los dos triunfara en el concurso y su obra fuera premiada y su nombre sacado de la obscuridad y colocado á la cabeza de los más célebres compositores franceses, ¿con qué derecho el arte español podria reclamar ni una hoja siquiera de la corona tan gloriosamente ganada? Gran leccion seria para los que con tanto desden han mirado el arte pátrio hasta hoy, que el gobierno francés acordara el premio que merecen los que ayer eran nuestros compatriotas.»

Así sucedió en efecto: ciento cuarenta y ocho artistas, si mal no recuerdo, tomaron parte en el concurso; veinticinco obras fueron consideradas como admisibles, y de ellas siete solamente con derecho al premio, mereciendo los números uno y tres las de los artistas españoles Diaz de la Peña y Blas Colomer, siendo premiado el primero.

Al buen juicio de Vd. dejo las reflexiones á que se prestan hechos tan elocuentes y que tan evidentemente demuestran el desarrollo que el arte pátrio podria adquirir en poco tiempo si el gobierno pensara en dispensarle su proteccion.

Grande es la confianza que abrigo en que la ilustracion de Vd. le aconsejará no cejar en la buena senda que ha emprendido y no dudo de que interpondrá su gran influencia para que, estudiándose concienzudamente esta importante cuestion, se forme un plan bajo sólidas bases, eligiendo todo lo mejor y más conducente al objeto, y prescindiendo del favoritismo, bajo el cual se ampara siempre la petulante ignorancia, se conseguirá en poco tiempo elevar á una grande altura una de las bellas artes que más al alcance está de todas las fortunas y de todas las inteligencias, por los diferentes ramos que abraza.

No desoiga Vd. la voz de una juventud huérfana, en cuyo seno cuenta muchos talentos que mueren ignorados en la miseria, pudiendo ser otras tantas glorias nacionales el dia en que tuvieran un medio de darse á conocer.

Aquel á quien tal beneficio debamos merecerá bien del arte y de la patria, y su nombre quedará osculpido en nuestro corazon y nuestros hijos lo pronunciarán con respeto y gratitud, porque á él deberán el pedazo de pan que podamos legarles. Escasa es mi ciencia para ilustrar la sabiduría de Vd.; pero grande mi deseo, y si él solo puede servir de mérito para alcanzar la indulgencia ya que no el perdón de mi audacia, me atreveré á indicarle, en otra ocasion, los medios de llegar á la realizacion de mis deseos, que son los de todos los artistas españoles, sin necesidad de grandes sacrificios y aún sin gravar en nada al Tesoro público.

Confiado en la amabilidad que á Vd. distingue, no dudo que dispensará la molestia que le ocasiona quien con este motivo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Madrid 31 de Marzo de 1872.

EMILIO YELA DE LA TORRE.

ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.

El lunes 25 del presente mes asistimos á los ejercicios que tuvieron lugar en el único establecimiento oficial de enseñanza musical, y damos mil gracias al Sr. Director de dicha escuela por habernos proporcionado la ocasion de apreciar los resultados prácticos que allí obtienen los jóvenes artistas.

Prescindiendo de lo que hace relacion á los instrumentistas, por no ser de nuestra competencia, solo diremos que los discípulos de los Sres. Monasterio, Zabalza, Mendizabal y Comta, hacen honor al establecimiento y á sus dignos profesores.

Ojalá pudiéramos decir otro tanto de los alumnos de la clase de canto, pues con gran placer rectificáramos lo que hemos dicho respecto de esta enseñanza; pero desgraciadamente los ejercicios del dia 25 han venido á ratificar más y más nuestro juicio y

vamos á exponer con toda imparcialidad y franqueza nuestra opinion.

La circunstancia de haber cantado piezas concertantes dos de las tres señoritas que tuvimos el gusto de oír, así como el tenor, nos impiden juzgarlas con todo el conocimiento necesario para emitir un juicio exacto, por cuya razon creemos prudente esperar hasta mejor ocasion.

No sucede lo mismo respecto del jóven Sr. Blasco que posee una hermosa voz, clara, pastosa y simpática, una de esas voces *para ganar dinero*, como dicen los maestros franceses y que pueden hacer la reputacion del maestro que las educa y la fortuna de los que las poseen.

Con todas estas condiciones y despues de *dos años* de enseñanza, segun nos han informado, el jóven alumno no saca el partido que puede sacar de sus privilegiadas facultades porque desconoce los rudimentos de la buena emision como sucede á sus compañeros; así que, en el estado en que hoy se encuentra su voz, y sin mas que una simple audicion, sería muy aventurado clasificarla de bajo, como parece ser educada, ó de barítono, pues el desconocimiento completo de la emision del uso de los timbres y del cambio de registros hace que las notas graves sean tan débiles que no se oigan apenas, que las centrales tengan caracteres barítonales y que las agudas, producidas por la excesiva contraccion de la laringe y con la boca cerrada, se asemejen á las de un tenor, percibiéndose además, en toda la extension de su escala vocal, un timbre de *gola* que, si bien no es muy desagradable, perjudica la belleza y la franqueza natural del sonido.

El jóven alumno comprenderá mejor que nadie nuestra exacta apreciacion si repara que cuando trata de filar una nota central la empienza oscura, con la boca cerrada y para aumentar la intensidad se vé precisado á aclararla y á abrir desmesuradamente la boca, notando despues cierta rigidez en los músculos de la laringe y del cuello que le impide volver otra vez á la posicion en que la empezó y como si le faltara el aliento ó no pudiera lanzarlo fuera. Esta falsa posicion del órgano es mas acentuada en las notas agudas por lo cual le fatigan doblemente sin lograr crecerlas cuando lo intenta. De aquí la aglomeracion de sangre á la cabeza, como se lo demostrará el que despues de ciertas notas habrá observado su voz velada y una especie de estrellitas muy diminutas que nacen y se estinguen ante sus ojos. Este y otros fenómenos que pudiéramos citar, demuestran la defectuosa educacion y si el hábito de la falsa emision los hace inapreciables, no por eso dejan de revelar síntomas de que la educacion es poco sólida y nada en conformidad con los principios *fijos é invariables* del arte de bien usar la voz, que no pueden pasar desapercibidos para un oído práctico.

El tenor que tomó parte en el terceto *Vieni al mar* peca en el defecto contrario, es decir, usa solo del timbre *claro blanco* ó resonancia laríngeo-palatal donde debe usar el timbre oscuro ó por lo menos el *claro redondo*, y para producir el oscuro apela á la *gola*. Ambas maneras de emitir la voz son poco agradables y, sobre todo, nada artísticas, porque además de no producir efecto en el oído, destruyen el órgano en poco tiempo.

La Señorita Portas, que parece ser la más aventajada, posee una voz muy simpática de soprano ligero ó de agilidad, pero débil, toda de un timbre *claro* que le perjudica mucho para las notas agudas que ataca con dificultad por la demasiada presión que ejerce con la base de la lengua sobre el tubo vocal y por el abajamiento del velo del paladar, que casi toca al centro de la lengua, como se lo demostrará la necesidad que en este caso tiene de rasgar horizontalmente la abertura de la boca para lanzar fuera el sonido. Tanto los tres discípulos mencionados como las otras dos señoritas, cuyos nombres no recordamos, cantan como la naturaleza les permite, mas no como el arte enseña, lo cual quiere decir que en muy pocos años de ejercicio vocal consumirán las excelentes facultades que poseen.

La falta de espacio nos impide descender á minuciosos detalles que probaríamos con razones convincentes; pero las ligeras indicaciones que dejamos apuntadas, demuestran que tenemos razon al sostener que en la Escuela Nacional de música no se forman artistas sino cantantes de salon y que no basta

ser un excelente músico para poseer el difícil arte de educar las voces racional, sólida y convenientemente.

Tres alumnos examinados y cada uno con una distinta emision, demuestran esta verdad que pone en evidencia la falta de unidad en el método ó mejor dicho, la carencia de él.

Volveremos á ocuparnos de este asunto mas detenidamente, y entre tanto insistimos en llamar la atencion del Sr. Arrieta sobre la necesidad imprescindible de mirar con mas atencion la enseñanza del canto, base, en nuestro concepto, del progreso artístico musical, pues continuando como hasta aquí no se hará otra cosa que perder el tiempo, y lo que es peor aun, arruinar las facultades vocales de los alumnos, en vez de educarlas para que puedan adquirir una fortuna y proporcionarse un seguro y tranquilo porvenir.

E. Y. DE LA T.

NOTICIAS.

Cediendo gustosos á las indicaciones hechas por una alta persona de las que más se interesan por la organizada empresa de *Opera Nacional*, suspendemos *por ahora* la publicacion de los artículos que tenemos preparados, sobre el contrato de arriendo del Teatro Nacional de la ópera hecho á favor de D. Teodoro Robles y Fernandez de Arjona.

Así conviene.

La primera actriz española Doña Teodora Lamadrid ha sido contratada por la empresa del Teatro Español para la próxima temporada.

Mucho celebramos que la perla del arte escénico ocupe en el Teatro Español el puesto que de derecho le corresponde.

Se dice que además de la Señora Lamadrid, figuran en la compañía del Teatro Español las Señoras Dardalla é Hija y los Sres. Vico, Zamora y Morales. Celebramos que así sea.

El Sr. Monasterio, uno de los maestros que mas honran al arte musical en España, ha empezado á publicar algunas de sus bellas obras, entre las que se conocen ya dos composiciones, una para piano y otra para canto y piano.

Los Sres. Arrieta, Barbieri y Oudrid han sido condecorados con la gran cruz de María Victoria. Lo celebramos.

En la sesion que celebró el 20 la Asamblea francesa se puso á discusion la subvencion de la Grande Ópera, del teatro Italiano, del Lírico, de la Ópera Cómica, del Odeon y del Teatro Francés. El gobierno y la comision proponian que el total importe de la subvencion fuese por este año de 4.680,000 francos. M. Raudot presentó una enmienda para que se suprimiese la subvencion á los teatros, en vista de las actuales necesidades del Estado, pero enseguida apoyó una enmienda propuesta por M. Jaubert, diputado de la derecha, reduciendo la subvencion en 500.000 francos. M. Julio Simon defendió la subvencion á los teatros, bajo el punto de vista de la conveniencia, sosteniendo que la influencia del Teatro francés afectaba á toda Europa.

El discurso de M. Julio Simon fué calorosamente aplaudido por la izquierda. M. Boulé, ponente de la comision, defendió la subvencion en un brillante discurso que arrancó aplausos de toda la Asamblea. La izquierda apoyó el proyecto en el sentido de que rehusar la subvencion sería dar un nuevo golpe á Paris. La Asamblea desechó la enmienda de M. Jaubert por 444 votos contra 224.

Lo mismo exactamente hacen nuestros gobernantes.

El jóven é ilustrado arquitecto D. Alejandro del Herrero y Herreros, que fué pensionado por el gobierno español, ha salido nuevamente con direccion á Roma comisionado por el ministerio de Estado, y con objeto de ejecutar algunas obras en las propiedades de los Lugares Pios de Santiago y Monserrat.

Celebramos que el gobierno aproveche los conocimientos de los jóvenes artistas españoles que como el Sr. Herrero hacen honor á la patria que los protege.

Se ha puesto á la venta el magnífico drama del malogrado Carlos Rubio, titulado *Nicolás Rienzi*, cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores.

Se ha formado en Inglaterra, bajo la presidencia de lord Lindsey, una sociedad llamada *Asociacion Wagner*, para facilitar á quien lo desee el medio de asistir á las representaciones de la nueva ópera del maestro alemán *L. Anseau du Nibelung*, que en 1873 se darán en el nuevo teatro de Beyrouth, y para dar conciertos en la Gran-Bretaña, en los cuales se ejecuten principalmente las obras de Wagner.

En la función verificada en el teatro de Noyeda des á beneficio de la «Asociacion general del Arte de imprimir», fué muy aplaudido el jóven barítono señor Huguet, que cantó la barcarola de *D. Sebastiano*.

El Signor Achille Mayeroni, uno de los artistas más medianos de Italia, á quien se ha dado en llamar *emíente* sin duda por aquello de que *en tierra de ciegos...* etc, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Hace poco tiempo se hizo análoga concesion á otro italiano por el incomparable mérito de ser cuñado del Sr. Dragonetti, secretario de D. Amadeo.

No podrán quejarse de nosotros los italianos, cuando tantos artistas españoles hay de verdadero mérito que no merecen distinciones tales.

¿A cuántos artistas españoles se les ha concedido cruces en Italia?

Pues aunque vinieran hácia acá unas cuantas docenas, ni estarían peor empleadas, ni nos ganarían á generosos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, un mes, real y medio; un trimestre, cuatro; un semestre, siete; un año, doce.

La suscripcion y los pedidos de obras se hacen en la Administracion calle del Berco, 9, pral.

Imp. de R. Vicenté, Puerta de Santo Domingo, núm. 10.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA

DE

CANTO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA VOZ

DIRIGIDA POR

D. EMILIO YELA DE LA TORRE.

primer tenor de la ópera italiana, alumno que ha sido del Conservatorio Imperial de París discípulo particular de los célebres maestros Mr. Reviol reconocido como el primero de Francia, del célebre barítono Bonnehée y del Signor Giuliani profesor de cámara de S. M. la Emperatriz Eugenia y primer maestro de canto del Teatro de la grande ópera de París, etc., etc.

30.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO—30.

Los alumnos de esta Academia son dirigidos por el método racional de la antigua escuela italiana y por un procedimiento, descubierto por el director de la Academia, mediante el cual se obtiene un

RÁPIDO DESENVOLVIMIENTO DE LA VOZ

que contribuye poderosamente á abreviar la enseñanza, reduciendo á la mitad el tiempo que, en general, suele emplearse para llegar á la escena teatral.

Consagrado el director de esta Academia, durante algunos años en el extranjero, al penoso cuanto difícil estudio de la Fisiología de la voz, ha adquirido el convencimiento de que todas las voces son útiles para el canto, con raras excepciones, siempre que no exista alguna lesión orgánica imposible de corregir por los medios de que hoy dispone la ciencia, y en vista de los infalibles resultados que han ofrecido y están ofreciendo en la práctica sus procedimientos especiales de enseñanza, cree haber resuelto un gran problema, objeto de su estudio constante, cual es el de desarrollar las facultades vocales á los que apasionados del arte del canto, renuncian á él en la creencia de que carecen de voz.

Enemigos del charlatanismo y amantes de la verdad por temperamento y por convicción, y deseosos de demostrarla prácticamente, invitamos á cuantas personas deseen convencerse por sí mismas de los rápidos progresos que se obtienen por nuestro procedimiento á que concurren á la clase que tiene lugar todos los días de 8 á 10 de la noche, la cual está compuesta de los alumnos que han emprendido los estudios bajo nuestra dirección, sin ningun conocimiento del arte del canto, entre los cuales se halla alguno que, en su opinión y en la de otras muchas personas, carecía completamente de facultades vocales y hoy demuestra las mas excelentes, con solo 40 lecciones que ha recibido desde la apertura de la Academia hasta la fecha 15 de Marzo.

Los alumnos de ambos sexos, desde la edad de 12 años, que deseen concurrir á esta Academia, pueden pasar á inscribirse, de 10 de la mañana á 2 de la tarde ó de 8 á 9 de la noche, todos los días.

LECCIONES PARTICULARES EN LA ACADEMIA O EN CASA DE LOS DISCIPULOS.

LA VOZ

SU MECANISMO, SUS FENOMENOS Y SU EDUCACION,

SEGUN LOS PRINCIPIOS DE LA FISICA, LA ANATOMIA Y LA FISIOLOGIA

POR

D. EMILIO YELA DE LA TORRE.

Esta interesante obra que está en prensa y verá la luz pública en todo el mes próximo es la primera de su género que se publicará en España.

Basada en los principios de la ciencia hermanados con el arte, ofrece la garantía de haber sido revisada y aprobada por los principales artistas y maestros extranjeros y por los hombres más eminentes de Francia que hoy hacen autoridad en la ciencia fisiológico vocal. Viene, por lo tanto á llenar un gran vacío en el arte y por sus condiciones especiales es digna de figurar en las bibliotecas de los hombres curiosos é ilustrados, pues la sencillez con que se explica el verdadero mecanismo, la formación y los fenómenos de la voz, destruyendo erróneas creencias y falsas preocupaciones, la hacen necesaria, no sólo á los cantantes, maestros de canto y compositores, sino también á los actores dramáticos, á los oradores y á cuantos quieran tener conocimiento exacto de lo que es la voz, ya para bien usarla ya para ejercer la crítica con inteligencia.

MATERIAS DE QUE TRATA.

Errores de enseñanza.—Inconvenientes y consecuencias de ciertos métodos.—Base del verdadero método.—Conocimientos y condiciones que necesita un buen maestro.—Necesidad del estudio de la fisiología con aplicación al arte del canto.—Descripción del aparato vocal.—Cuerpo vibrante.—Tuvo porta-viento.—Tuvo sonoro.—Influencia de cada una de las partes que los componen.—Formación de la voz.

Breve reseña histórica del problema vocal.—Qué es la voz.—Registros de

la voz.—Denominaciones impropias y origen de que proviene la falsa clasificación.—Caracteres fisiológicos que los distinguen entre sí.

Que es el timbre.—Volumen de los sonidos.—Teorías de la intensidad de la voz.—Resolución.—De la voz según el sexo.—Explicación de las causas por que se diferencia la voz masculina de la femenina.

De la voz en las diferentes edades.—Voz de la infancia.—En la pubertad, ó muda de la voz, su manifestación, sus causas, y precauciones que hay que tomar.—Voz de los adultos.

Clasificación de las voces.—Bajo, barítono, tenor, contralto, mezzo-soprano, soprano, voces intermedias.—Cual debe ser la base de una buena clasificación.—Consecuencia de un error en la clasificación de una voz.—Escentricidades de algunos maestros para ensayar las voces.—Indicios para conocerlas.

Desarrollo de la voz.—Todas las voces son útiles para el canto, con raras excepciones.—Modo de educarlas.—Emission, respiración, ataque, dejo.—Unión de los registros.—Uso de los timbres.—Agilidad, intervalos, escalas, trino, grupetto.—Sonidos filados.—Verdadero modo de filarlos.

Voces especiales.—Voz de los eunuocos.—Su origen y destino.—Voz rara de Mr. Dupart.—La mujer tenor.

Ilusiones vocales.—Ventriloquia.—Qué han sido y qué son los ventrílocos.—Pitónigas, magos, adivinos, el oráculo de Delphos.—Curiosa aventura de Luis Bravant, ayuda de cámara de Francisco I. contada por Juan Bordeau.—Mecanismo de la voz de ventríloco y pruebas para demostrar que no hablan con el biente que generalmente se cree.—El hombre muñeco, modo de imitar la voz de un muñeco para hacer la ilusión completa.—Su inventor, y su empleo en los juegos de sociedad y en los espectáculos públicos, etc., etc.

UN TOMO ELEGANTEMENTE IMPRESO, 46 REALES.